

INGLÉS NO FORMAL 1_AULA 2.1

Profesor: Federico del Rosal Salmerón (código remind: @noformal1).
Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	Inglés no formal 1		Inglés no formal 1	
17:00-18:00	Inglés no formal 1			

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

INGLÉS NO FORMAL 2_AULA 2.1

Profesor: Federico del Rosal Salmerón (código remind: @noformal2).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00		Inglés no formal 2		Inglés no formal 2
17:00-18:00				Inglés no formal 2

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

INGLÉS NO FORMAL 3/CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE IDIOMAS_AULA 2.1.

Profesor: Federico del Rosal Salmerón (remind: @noformal3).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
17:00-18:00				
18:00-19:00	INGLÉS NO FORMAL 3/CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE IDIOMAS	INGLÉS NO FORMAL 3/CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE IDIOMAS		
19:00-20:00		INGLÉS NO FORMAL 3/CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA CERTIFICACIÓN DE NIVEL DE IDIOMAS		

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas

FRANCÉS NO FORMAL 1_AULA 2.2

Profesora: Verónica Lozano Medina (código remind: vlozanom).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:30-17:00		Francés 1		Francés 1
17:00-18:00		Francés 1		Francés 1

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

FRANCÉS NO FORMAL 2_AULA 2.2

Profesor: Verónica Lozano Medina (código remind: @vlozanome).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
18:00-19:00		Francés 2		Francés 2
19:00-19:30		Francés 2		Francés 2

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aula.

TALLER DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA_AULA 2.2.

Profesor: Jaime Navarro Ferrer. (código remind: @tallerfun).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	Acceso a la Administración Pública			
17:00-18:00	Acceso a la Administración Pública			

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

COMPETENCIAS BÁSICAS I_AULA B.1

Tutor y Profesor: José Manuel Aguado Buigues (código remind: @jaguadob).
Profesor taller de memoria: Goro Cano Rodríguez (código remind: @c9c4k4).
Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	Competencias básicas I	Competencias básicas I	Competencias básicas I	Taller de memoria
17:00-18:00	Competencias básicas I	Competencias básicas I	Competencias básicas I	

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPECTAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

COMPETENCIAS BÁSICAS II – A_AULA B.2

Prof.: Manuel García Cañadilla (código remind: Basic2A).

Orientador: D. Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:30-17:00	CCBB II A	CCBB II A	CCBB II A	DE 11:00 A 12:30 (TURNO MAÑANA)
17:00-18:00	CCBB II A	CCBB II A	CCBB II A	

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

COMPETENCIAS BÁSICAS II-B_AULA 1.1

Tutor: Samuel Palomino Moreno.

Prof. Historia/Arte: Jaime Navarro Ferrer (código remind: @ccbbiib).

Prof. Lengua/Literatura: Samuel Palomino Moreno (código remind lengua: @4gf6d4).

Prof. Competencia Digital: Sonia López Quijorna (código remind:).

Prof. Taller Matemáticas Cotidiana: Gregorio Cano Rodríguez (código remind: @6d69hh)

Prof. Historia de Castilla-La Mancha: Francisco José López Carrillo (código remind: @historiaca).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	Competencia Digital			
17:00-18:00	Competencia Digital	Historia de Castilla-La Mancha		
18:00-19:00	LENGUA		Taller Matemáticas Cotidianas	Historia/Arte
19:00-20:00	LENGUA			Historia/Arte

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El CEPA “Cum Laude” imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

COMPETENCIA DIGITAL 1 Y 2_AULA ALTHIA (1.6)

Profesora: Sonia López Quijorna (código remind competencia digital 1: ef8fdc; competencia digital 2: 866hhf).

Orientador: D. Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	Competencia Digital 1			
17:00-18:00	Competencia Digital 1			
18:00-19:00	Competencia Digital 2			
19:00-20:00	Competencia Digital 2			

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

CASTELLANO PARA EXTRANJEROS nivel inicial_TURNO MAÑANA_AULA B.2.

Prof. Jose Manuel Aguado Buigues: (código remind: @jaguadobu).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
09:30-10:00				Castellano inicial
10:00-11:30				Castellano Inicial

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

CASTELLANO PARA EXTRANJEROS_NIVEL AVANZADO

TURNO MAÑANA_AULA B.2

Prof. Jose Manuel Aguado Buigues: (código remind: @jguadobui).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
11:30-12:00				Castellano nivel avanzado
12:00-13:30				Castellano nivel avanzado

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

TALLER BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO Y TRABAJO INTELECTUAL_TURNO MAÑANA_AULA 1.1.

Prof.: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepacu).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
10:00-11:00			TBAETI	
11:00-12:00			TBAETI	

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA “Cum Laude”** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPETAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

COMPETENCIAS CLAVE N2 _AULA 2.5

Tutor: Juan Agustín Sánchez Sánchez.

Prof. Lengua/Literatura: Samuel Palomino Moreno (código remind: @bb8fb7D).

Prof. Matemáticas: Juan Agustín Sánchez Sánchez (código remind: cclaven2).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00	LENGUA	LENGUA	LENGUA	
17:00-18:00	LENGUA	LENGUA	LENGUA	
18:00-19:00	MATEMÁTICAS	LENGUA	LENGUA	MATEMÁTICAS
19:00-20:00	MATEMÁTICAS		MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS
20:00-21:00	MATEMÁTICAS		MATEMÁTICAS	MATEMÁTICAS

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODS, IPADS, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPECTAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, secerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.

PREPARACIÓN PARA EL ACCESO A CICLOS DE GRADO MEDIO_AULAS 2.5 Y 2.3.

Tutor: Juan Agustín Sánchez Sánchez.

Prof. Lengua/Literatura: Samuel Palomino Moreno (código remind: @bb8fb7D).

Prof. Matemáticas: Juan Agustín Sánchez Sánchez (código remind: acceso2526).

Prof. Geografía e Historia: Francisco José López Carrillo (código remind: @ef7hd79).

Prof. Inglés: Federico del Rosal Salmerón (código remind: @cicloing).

Orientador: Juan Carlos Martín Gutiérrez (código remind: @ocepac).

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
16:00-17:00			LENGUA AULA 2.5	
17:00-18:00			LENGUA AULA 2.5	
18:00-19:00		GEOGRAFÍA E HISTORIA AULA 2.3	LENGUA AULA 2.5	MATEMÁTICAS AULA 2.5
19:00-20:00		GEOGRAFÍA E HISTORIA AULA 2.3	MATEMÁTICAS AULA 2.5	MATEMÁTICAS AULA 2.5
20:00-21:00		GEOGRAFÍA E HISTORIA AULA 2.3	INGLÉS AULA 2.3	

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CENTRO/AULA (RESUMEN)

El **CEPA "Cum Laude"** imparte distintas enseñanzas a **PERSONAS ADULTAS**, lo que se supone que éstas asisten de forma voluntaria, con interés por formarse u obtener titulaciones académicas.

Con el fin de lograr el **MEJOR FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA** dentro de las instalaciones, se han determinado las siguientes normas de **OBLIGADO CUMPLIMIENTO**:

- ✓ **SER PUNTUAL** tanto en las entradas como en las salidas del aula a la hora de iniciar las clases.
- ✓ Mantener una **ACTITUD RESPETUOSA Y TRATO CORRECTO** tanto con los profesores como con los compañeros, o con cualquier miembro de la Comunidad Educativa.
- ✓ Está **TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR** dentro de las instalaciones del centro y de todo el recinto en general (aulas, pasillos, servicios, distintas dependencias, patio,...). Las personas que deseen fumar deberán hacerlo **FUERA DEL CENTRO**.
- ✓ El **TELÉFONO MÓVIL PERMANECERÁ APAGADO** durante las horas de clase. En aquellos casos en los que se espere una llamada de carácter urgente, se comunicará al profesor y el teléfono permanecerá en modo silencio, y el alumno podrá atender la llamada fuera del aula.
- ✓ **NO SE PODRÁ UTILIZAR IPODs, IPADs, Ordenadores portátiles, MP3s,...** o cualquier otro aparato audiovisual o electrónico durante la jornada lectiva (a menos que se utilice como material para el desarrollo de las clases, previo permiso del profesor); así mismo, tampoco se usará materiales no didácticos que perturben el normal desarrollo de la clase. Según legislación vigente, nadie puede grabar a otra persona, ni difundir vídeos o imágenes, sin su consentimiento.
- ✓ **RESPECTAR EL MOBILIARIO** y material del centro y del aula, manteniendo **ORDEN Y LIMPIEZA**, evitando escribir en las mesas y dejando la silla correctamente colocada al finalizar la clase; así como al finalizar la jornada lectiva, se cerrarán persianas, ventanas, se apagarán las luces y se cerrará el aula.
- ✓ **UTILIZAR LAS PAPELERAS** para depositar todo tipo de envoltorios, papeles, recipientes utilizados o cualquier tipo de desecho, con el fin de evitar deterioro ambiental de aulas, pasillos y recinto general del centro.
- ✓ El centro no se hace responsable del **MATERIAL U OBJETOS OLVIDADOS** en las Aulas.